

Alferdaus, S.L. 40.13176/SE.
Mendaro y Diosdado, José M.ª 21.4856/SE.

Sevilla, 29 de abril de 2002.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública Resolución del Delegado Provincial de archivo de inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública Resolución del Delegado Provincial de Salud, por la que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de la presente publicación.

Empresa que se cita:

Tartas Manysan, S.L.
P.I. Rodalabota, núm. 2.
41749, El Cuervo.

Sevilla, 29 de abril de 2002.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública y se abre el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Melegís (Granada), a interesados cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración o por su entorno de protección.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Melegís (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública y trámite de audiencia del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y el art. 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con los arts. 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración o por su entorno de protección.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles para la Información Pública y diez días para el Trámite de Audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 12 de abril de 2002.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 076-077/99. Don Miguel Sánchez Padilla y doña María Belén Moreno Fernández, que con fecha 8 de abril de 2002 se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del menor M.A.S.M. y A.B.S.M., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Expte.: 078/99. Don Javier Rojas Martín y doña María Belén Moreno Fernández, que con fecha 8 de abril de 2002 se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del menor J.R.M., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de abril de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

ANUNCIO de delegaciones. (PP. 1206/2002).

La Excma. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 22.1.2002, adoptó acuerdos relativos a:

- Aceptación de las delegaciones realizadas por diversos Ayuntamientos de la provincia, relativos a la gestión, recaudación e inspección de sus tributos. Estos Ayuntamientos son los siguientes:

Alhaurín de la Torre.
Canillas de Aceituno.
Cártama.
Cómpeta.
Fuente de Piedra.
Guaro.

La extensión de las referidas delegaciones en cuanto a los conceptos tributarios afectados, plazos de vigencia, etc., se ha publicado en el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 59, de 27 de marzo de 2002.